

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 018

Fecha Estado: 17/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420230057100	Verbal	JORGE MARIO ORTIZ	GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P	Auto requiere Incorpora la póliza Nro. 100101733 - Se requiere en términos del artículo 317 del Código General del Proceso	16/08/2023		
05001400300420230057400	Ejecutivo Singular	EMCO PARTS S.A.S.	CESAR HUMBERTO HERNANDEZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Jhon Fredy Nanclares Rodríguez	16/08/2023		
05001400300420230061500	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	ANDRES MATEO ESPARZA ESPARZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Jesús Albeiro Betancur Velásquez	16/08/2023		
05001400300420230062300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALIMENTIZIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado John Alexander Riaño Guzmán	16/08/2023		
05001400300420230070300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMILCAR IVAN RENDON PEREZ	JORGE IVAN RENDON VELEZ	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza el retiro de la demanda - Ordena archivo	16/08/2023		
05001400300420230081400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	DIANA PATRICIA PARRA PARRA	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos - Ordena archivo digital	16/08/2023		
05001400300420230081800	Ejecutivo Singular	FUNDACION CODERISE	KAREN DAHIANA RODRIGUEZ PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Madlliby Cáceres Chacón	16/08/2023		
05001400300420230083900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN FELIPE SALDARRIAGA ESTRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Marcos Uriel Sánchez Mejía	16/08/2023		
05001400300420230084500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	STIVEN ARANGO HOYOS	MARIA YESENIA MISAS AGUDELO	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos - Ordena archivo digital	16/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820230087000	Ejecutivo Singular	OPERADORA Z S.A.S	FRANCISCO JAVIER PATIÑO GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Avoca conocimiento - No se libra mandamiento por clausula penal - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Rafael Espinosa Moreno.	16/08/2023		
05001400300820230087500	Ejecutivo Singular	CREDITEX SAS	SOL ANGEL CORONADO GALLEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Avoca conocimiento - Libra mandamiento por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado José Luis Pimienta Pérez.	16/08/2023		
05001400300820230087700	Verbal	OLGA ADRIANA CASTAÑO RAMIREZ	SAMUEL HUMBERTO OCAMPO VALENCIA	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	16/08/2023		
05001400300820230088200	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES INTEGRALES COLUMNA DE FUEGO S.A.S	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Asume reparto - Remitir expediente digital al juzgado 08 de pequeñas causas y competencia múltiple de Medellín, para lo de su competencia	16/08/2023		
05001400300820230088300	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE OCCIDENTE SA	NATHALIA ANDREA CALDERON HINCAPIE	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	16/08/2023		
05001400300820230089000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ARLEY DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	16/08/2023		
05001400300820230089100	SOLICITUD CENTRO DE CONCILACION RESTITUCION	INMOBILIARIA LA CANDELARIA	VALENTINA ARREDONDO GUTIERREZ	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	16/08/2023		
05001400300820230089200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SANDRA PATRICIA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Jhon Alexander Riaño Guzmán	16/08/2023		
05001400300820230089700	Ejecutivo Singular	FUNDACION BERTA MARTINEZ DE JARAMILLO	ARACELLY ULLOA CABALLERO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Asume reparto - Remitir expediente digital al juzgado promiscuo municipal de San Roque - Antioquia - Ordena archivo	16/08/2023		
05001400300820230090100	Ejecutivo Singular	EQUIELECT LTDA.	EXELIN SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Asume reparto - Niega mandamiento por falta de requisitos del título (factura electrónica) - Sin lugar a desglose - Ordena archivo	16/08/2023		
05001400300820230090600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE HERNAN USMA GUZMAN	Auto rechaza demanda Asume reparto - Niega solicitud de aprehensión y entrega - Ordena archivo	16/08/2023		
05001400300820230090800	Ejecutivo Singular	FERRICA SAS	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S A - ESTYMA S A -	Auto niega mandamiento ejecutivo Asume reparto - Niega mandamiento por falta de requisitos del título (factura electrónica) - Sin lugar a desglose - Ordena archivo	16/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820230092000	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA SA	CATHERINNE GONZALEZ MIRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Decreta el embargo y secuestro del vehículo de placas LCX-733 - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Leidy Johana Balbín Tejada	16/08/2023		
05001400303220230002500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CIRO ALFONSO DUARTE MARTINEZ	Auto requiere Se incorpora y pone en conocimiento respuesta de la Universidad de Medellín - Se requiere en términos artículo 317 del Código General del Proceso	16/08/2023		
05001400303220230004700	Ejecución de Garantías Mobiliarias	GRUPO R5 LTDA	EDISON STIVEN ESCOBAR JARAMILLO	Auto admite demanda Ordena aprehensión y posterior entrega del vehículo automotor - Se comisiona a la Policía Nacional Seccional Automotores SIJIN y a la Secretaría de Movilidad de Medellín - Reconoce personería al señor Wilson Andrés Valencia Fernández	16/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)